

## **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

San José, 15 de julio de 2021  
Oficio PE-373-07-2021

Señora  
Irene Campos Sánchez  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**  
**S. D.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Hago referencia a su Oficio N°MIVAH-DMVAH-0334-2021, con el que solicitó a mi Representada la revisión de la propuesta a nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

De acuerdo con lo anterior, le remito copia de Oficio N° DU-172-2020, elaborado por el MAG. Jorge Mora Ramírez, Jefe del Departamento de Urbanismo, el Lic. Víctor Polinaris Vargas, Jefe de la Asesoría Legal, el MDU. Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial y la Licda. Graciela Cavada Azofeifa, Abogada de la Asesoría Legal, todos funcionarios la Institución. Dicho criterio es avalado por esta Presidencia Ejecutiva.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



-----  
Dr. Erick Solano Coto  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo**

C: Sra. Lucía Artavia Guzmán, Asesora, Ministerio de la Presidencia  
Sra. Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía  
Sra. Cynthia Barzuna Gutiérrez, Secretaria General, SETENA  
Sr. Ulises Álvarez Acosta, Director Técnico, SETENA.  
Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada del Territorio, MVAH  
Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria Sectorial, MIVAH.  
Gerencia – INVU  
Dirección de Urbanismo y Vivienda – INVU  
Departamento de Urbanismo – INVU  
Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial – INVU  
Asesoría Legal – INVU

ESC/ lmb